

SESIONES ORDINARIAS  
2016  
**ORDEN DEL DÍA N° 393**

Impreso el día 24 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Temática** incluida en el curso de posgrado “Derechos Humanos y Ética de la Investigación” a dictarse a partir del día 17 de agosto de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Gaillard**. (4.004-D.-2016.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gaillard por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el curso de posgrado titulado “Derechos Humanos y Ética de la Investigación”, a dictarse en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la temática incluida en el curso de posgrado titulado “Derechos Humanos y Ética de la Investigación”, a dictarse en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, a partir del 17 de agosto de 2016.

Sala de la comisión, 9 de agosto de 2016.

*José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Luana Volnovich. – Andrés E. Guzmán. – Lucas C. Incicco. – Mariana E. Morales. – Claudio J. Poggi. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gilberto O. Alegre. – Sandra D. Castro. – Alejandro C. A. Echegaray. –*

*Josefina V. González. – Martín Maquieyra. – Gustavo J. Martínez Campos. – Leonor M. Martínez Villada. – Soledad Martínez. – María L. Masín. – Verónica E. Mercado. – Carla B. Pittiot. – Blanca A. Rossi. – Gisela Scaglia. – María de las Mercedes Semhan. – María T. Villavicencio.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Gaillard, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el curso de posgrado titulado “Derechos Humanos y Ética de la Investigación”, a dictarse en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

*José L. Riccardo.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés el curso de posgrado titulado Derechos Humanos y Ética de la Investigación, a dictarse en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, a partir del 17 de agosto de este año, el cual estará a cargo del doctor Claudio Francisco Capuano.

*Ana C. Gaillard.*